

Formular un nuevo contrato de arrendamiento con los hermanos de otra Pta de la Luz.

Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el transcrito dictámen.

Aprobar el presupuesto formado por el arquitecto para el setarado y pintado de las gradas viejas del piso tercero del teatro Romano y construcción de un cielo raso en la caja de la escalera de los fochados de poniente de dicho edificio, cuyo presupuesto se eleva a trescientas ochenta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos.

La Comisión mixta de teatro sujeta al Ayuntamiento, y éste aprueba, el presupuesto formado por el Arquitecto Teitel para el setarado y pintado de las gradas viejas del piso tercero del teatro Romano y construcción de un cielo raso en la caja de la escalera de los fochados de poniente de dicho edificio, cuyo presupuesto se eleva a trescientas ochenta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Se dio cuenta del siguiente dictámen.

Excmo Señor: Enterada la Comisión mixta de teatro que suscribe del acuerdo de V. E. fecha veintidos de Noviembre último, llamó a su presencia al pintor escenógrafo Don Manuel Samuñel quien enterado de todos los documentos relativos al asunto a que este expediente se contrae no ha podido menos de mostrarse pesaroso de haber representado a V. E. en la forma y términos que lo ha hecho por reconocer en vista de toda la bondad del acuerdo que se tomó en sesión de veinte de Septiembre último, el cual acuerdo considera indiscutible por su parte, habiendo concluido dicho Señor por someterse a la consideración de V. E. y a la de los que suscriben en la esperanza, dice, de que se tendrá en cuenta la situación en que se halla, los servicios que en el teatro Romano tiene prestados y la necesidad en que se encuentra de trabajar para poder atender a sus obligaciones.

En atención, pues, a lo expuesto y considerando que si bien la obra de restauración y repintado que esta Comisión propuso a V. E. se exigiera a dicho Señor por los años transcurridos desde que se concedió el salvo de pintura, es la que procede con arreglo al contrato, puede, sin embargo ser disminuida, ó por equidad, ó por que las obras que se realice valga ó tenga unas ó nuevas

